

 Nit. 900.575.973-3	ADMINISTRACION	FECHA:
		VERSIÓN:
	COMUNICACIONES	CODIGO:
		PÁGINA: 67 de 68

FECHA Y HORA:	27 de noviembre de 2024
DIRIGIDO A:	DR. ELINARCO GRATERON BELTRAN GERENTE GENERAL CALT LTDA. EQUIPO DE VIGILANCIA
REFERENCIA:	MEDIDAS DE CELEBRACION NAVIDEÑA

Cordial saludo,

De manera atenta y de conformidad a las competencias propias como administradora y al tenor de lo establecido en la Escritura 6424 de 2013 me permito informar:

- Los residentes o copropietarios que deseen usar las plazoletas o áreas comunes abiertas en las celebraciones decembrinas deben recordar que la iluminación de las plazoletas de LUNES A VIERNES SE apaga a las 9 p.m., SABADOS Y DOMINGOS a las 10 p.m.
Sin embargo, considerando la importancia de fechas tales como el 7 de diciembre – día de velitas, 24 de diciembre – Navidad y 31 de diciembre – se ha decidido modificarles así:
 - 7 y 24 de diciembre hasta las 11 p.m.
 - 31 de diciembre hasta las 1 a.m. del 01 de diciembre 2024.
- Se recuerda a todos los residentes que son responsables del ingreso de las personas que autoricen a la copropiedad y a sus unidades residenciales, que sus visitantes no pueden estar en áreas comunes sin su compañía y si van a ejecutar festividad en su apartamento deben allegar la lista de invitados a portería con su documento de identificación para su control respectivo y que la música debe estar a un volumen moderado que se debe apagar a la 1 a.m.

Agradezco su segura colaboración. Cordial saludo,



SANDRA LUCIA LEON LEON
ADMINISTRADORA

Copias: Cartelera.

info@CRSANTAISABEL.COM

Carrera 19 #8 45 Bucaramanga Teléfono 6951344